

**SESIÓN ORDINARIA 27
11 DE AGOSTO DE 2022**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	399
2.	Desahogo del orden del día.	399
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	399
2.2	Lectura al orden del día.	400
2.3	Entonación del Himno Nacional.	400
2.4	Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de fecha 14 de julio de 2022;	400
2.5	Comunicaciones Oficiales;	401
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro" presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	401
2.7	Dictamen de la "Solicitud de jubilación a favor del C. Gabriel Gómez Martínez" presentado por la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 (Discusión y Votación) (Sentido: Rechazo);	403
2.8	Asuntos Generales	404
3.0	Término de la sesión.	405

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:48 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Les comento a los presentes que durante el desarrollo de esta sesión podrán realizarse algunas pausas sin abandonar el Recinto para que se lleve a cabo la sanitización de escritorios y curules, así como los micrófonos de la tribuna serán sanitizados previo a la intervención de cada orador, al mismo tiempo les invito a continuar observando las correspondientes medidas sanitarias y de seguridad para la estancia en este Recinto. Antes de iniciar esta sesión convocada para este día, quiero saludar con muchísimo gusto, con muchísimo cariño a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad campus JALPAN que nos acompañan esta mañana y también de manera especial a su maestra María del Rosario Coria Plaza, ¡que gusto que

nos acompañen! Muchísimas gracias a la diputada Selene Salazar por hacer posible su visita a este recinto legislativo. Para iniciar la sesión convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada y primera secretaria Ana Paola López Birlain, proceda a realizar el pase de lista.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, (envió justificante); Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Le informo a la presidencia que hay 23 asistencias y dos justificantes.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 de la mañana con 48 minutos del día 11 de agosto del 2022, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se omite su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional. Por lo que solicito a los presentes se pongan de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, le solicito al diputado segundo secretario Christian Orihuela someta a discusión de los presentes el contenido de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 19 de mayo de 2022.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, quien desee formular alguna sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Se instruye a la secretaría, perdón... Con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Querétaro, firmense y depositense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se omite su lectura, en ese tenor de conformidad por lo establecido en los artículos 6, 8 y 124 fracción I y VII, 126 fracción V y XII, 145 fracción II, VIII, XXI, XXIII y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: las números 7 y 8 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 2 y 9 a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, la número 13 a La Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil; las números 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO” PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES.

—**Presidente:** Para desahogar del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro”. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotar en esta secretaría... ¿el sentido de su voto? A favor, ¿alguien más? Se informa le informa a la presidencia que se ha registrado la diputada Maricruz Arellano a favor.

—**Presidente:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz la diputada Maricruz Arellano.

—**Diputada Maricruz Arellano Dorado:** Con el permiso de la Mesa y agradeciendo a todos los que nos acompañan en este Recinto Legislativo, en especial a los alumnos de la Facultad de Derecho del noveno semestre de la Universidad Autónoma de Querétaro campus Jalpan, a quienes los acompañan su maestra María del Rosario Coria Plaza ¡Bienvenidos!, quienes nos siguen también a través de las plataformas electrónicas, empleados de la Legislatura y medios de comunicación, expongo lo siguiente: Más allá del concepto de rendición de cuentas en la filosofía política es de todos sabido que

enfrentamos una crisis de las instituciones políticas que se alimenta de dos procesos inconcebibles hasta el momento, la corrupción y la pérdida de confianza pública. Procesos que por cierto no son recientes, sino que se han ido gestando desde hace años y no son una característica exclusiva de México; en general las sociedades están insatisfechas con los resultados de su democracia y ello se traduce en diferentes presiones en pro de la transparencia, la sociedad mexicana tiene años aumentando el volumen de su reclamo por transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos. David Colmenares Páramo Auditor Superior de la Federación en el prólogo del libro “Teoría, Evidencia y Prospectiva de la Fiscalización y Rendición de Cuentas en México”, plantea lo siguiente: no podemos aspirar a ser una nación moderna con grandes desigualdades, corrupción, delincuencia e impunidad, es necesario salir de este atolladero, sin embargo, no es una acción solitaria, pues requiere del esfuerzo de toda la sociedad y por supuesto del poder público. En un país donde la carga fiscal se concentra en pocos, derivado de que la mayoría de la población del país se encuentra en pobreza y pobreza extrema, es obligado que el gasto público sea racional, transparente, eficaz y oportuno, con miras a recuperar el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso y consolidar un estado con instituciones sólidas.

Transparencia Mexicana, México evalúa y la escuela de Gobierno de transformación pública del Tecnológico de Monterrey en febrero de 2021 señalaban que era momento de impulsar un cambio profundo en el modelo de fiscalización que contribuyera al control efectivo de la corrupción en nuestro país, y para ello desarrollaron 15 puntos para mejorar la fiscalización del gasto público en México, entre los que destacan los siguientes: garantizar la pertinencia y la oportunidad de las auditorías considerando que el programa anual de auditoría debe de estar listo antes de que concluyan el ejercicio de la cuenta pública a revisar, continuar y ampliar la profesionalización del personal auditor de los órganos de fiscalización superior; temas que por cierto son abordados en el proyecto de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Querétaro en donde se crea el Instituto de Especialización de Estudios de Fiscalización Superior y que en unos momentos dados se pondrá a consideración de todos nosotros, pero en él además es importante resaltar que se agrega la obligación de que la ESFE incluya el informe semestral a la Legislatura del Estado además de la atención de las observaciones relativas a las recomendaciones, la inclusión de auditorías realizadas y la presentación de denuncias a través de medios electrónicos, en concordancia a la normatividad que rige a la Auditoría Superior de Fiscalización y la reciente publicación de la Ley de Firma Electrónica Avanzada en el Estado de Querétaro, además de precisar los elementos para la presentación de denuncias ciudadanas, entre otras más por supuesto.

En los últimos años México ha adoptado un conjunto de reformas de alto nivel para crear nuevas estructuras, leyes y reglamentos destinados a tener un mejor gobierno, se trata de reformas constitucionales que han ganado un amplio soporte político de las diferentes fuerzas representadas en el Congreso nacional, congresos locales y entre la misma sociedad civil. Estas estructuras buscan salvaguardar y promover la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la rendición de cuentas y particularmente la sanción y prevención de la corrupción. Es por eso por lo que no dudo que el día de hoy independientemente de grupos, filias y fobias políticas, todos o la mayoría de los presentes votaremos a favor de este proyecto de ley que estoy segura marcará un antes y un después en la fiscalización de los recursos públicos del estado de Querétaro, es cuanto.

DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchísimas gracias, diputada Maricruz Arellano. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito al diputado Christian Orihuela segundo secretario someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada Ana Paola López registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Dorantes Castillo Laura Angélica, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Laura Andrea, a favor; Vega Guerrero Guillermo, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que hay 23 votos a favor.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Esta presidencia decreta un receso de 15 minutos...

—**Presidente:** Muy buenas tardes, compañeros, vamos a reanudar esta sesión de Pleno. Le solicito a la diputada y primera secretaria Ana Paola López Birlain, se sirva pasar lista de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, (le toman su asistencia más adelante); Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Le informo a la presidencia que hay 22 asistencias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Ana Paola primera secretaria.

2.7 DICTAMEN DE LA “SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GABRIEL GÓMEZ MARTÍNEZ”

—**Presidente:** En desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Solicitud de jubilación a favor del C. Gabriel Gómez Martínez”. Considerando que su contenido ya es

DIARIO DE DEBATES

del conocimiento de los integrantes del Pleno debido a su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, le solicito al diputado Christian Orihuela segundo secretario, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria.

—**Diputada primera secretaria:** Se da cuenta de la presencia del diputado Paul Ospital.

—**Diputado segundo secretario:** Le informo a la presidencia que no hay oradoras ni oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada primera secretaria Ana Paola López, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa y al diputado segundo secretario Christian Orihuela registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello. Albellán Hernández Yasmín, en contra; Arellano Dorado Maricruz, en contra; Correa Sada Enrique Antonio, en contra; Dorantes Castillo Laura Angélica, en contra; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, en contra; Garfias Alcántara Germain, en contra; Garfias Vázquez Uriel, en contra; Guevara Moreno Juan, en contra; Juárez Montes Graciela, en contra; López Birlain Ana Paola, en contra; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, en contra; Orihuela Gómez Christian, en contra; Ospital Carrera Paul, en contra; Pozo Cabrera Manuel, en contra; Rubio Montes Leticia, en contra; Salazar Pérez Liz Selene, en contra; Salgado Márquez Martha Daniela, en contra; Sinecio Leyva Armando, en contra; Tovar Saavedra Laura Andrea, en contra; Vega Guerrero Guillermo, en contra; Ventura Rendón Dulce Imelda, en contra; Zapata Guerrero Luis Antonio, me abstengo

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 22 votos en contra y una abstención.

—**Presidente:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción IV, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara rechazado el dictamen de mérito, ordénese devolver a la comisión que presentó el dictamen a efecto de que emita uno nuevo y replantee su contenido.

2.8 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirvan inscribir con el diputado Christian Orihuela segundo secretario.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos.

DIARIO DE DEBATES

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria Ana Paola López, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 12 del día con 41 minutos del día de su inicio. Muchísimas gracias a todas y todos, muy buena tarde.